

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 017-2024/HREGB-I**

**“Adquisición de Reactivos para Gases y Electrolitos en Sangre Arterial, en la Modalidad Comodato para el Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica”**

En la ciudad de Nuevo Chimbote, a los 13 días del mes de Noviembre del año 2024, en el ambiente del Comité de Selección, a las 02:pm, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designados mediante Resolución Directoral N° 0574-2024-HR-EGB-NCH/D, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 017-2024-HREGB - Primera Convocatoria, cuyo objeto es la "Adquisición de reactivos para Gases y Electrolitos en Sangre Arterial en la modalidad Comodato para el Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica".

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

M.C. Rosita Stefanie Bellota Toribio	Presidente Titular	Dpto. Patología Clínica y Anat. Patol.
CPC José Alfredo Moreno Rojo	Primer Miembro Titular	Unidad de Logística
Tecn. Elect. Fernando Juan Nolasco Aguirre	Segundo Miembro Titular	E.T. Mantenimiento y Transportes



El Presidente del Comité de selección declaró abierta la sesión manifestando que el motivo de la presente es para admitir, evaluar, calificar y de ser el caso otorgar la Buena Pro del Procedimiento de Selección, en la cual han sido designados.

Acto seguido se verificó que para este Procedimiento de Selección se han registrado electrónicamente los siguientes participantes:

N°	Proveedor con RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	20501887286	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	04/11/2024	Válido		04/11/2024	20501887286	
2	20505110651	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	05/11/2024	Válido		05/11/2024	20505110651	
3	20524800510	LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.	04/11/2024	Válido		04/11/2024	20524800510	
4	20547629338	INTELLI-CHECK S.A.C.	05/11/2024	Válido		05/11/2024	20547629338	
5	20547899475	DIEGO MEDICAL S.A.C.	04/11/2024	Válido		04/11/2024	20547899475	
6	20552895496	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05/11/2024	Válido		05/11/2024	20552895496	
7	20563090805	BIOASSAY PERU S.A.C.	05/11/2024	Válido		05/11/2024	20563090805	
8	20601065691	RAPIDIAGNOSTICS S.A.C.	05/11/2024	Válido		05/11/2024	20601065691	
9	20605413774	B & O DIAGNOSTIKA E.I.R.L.	07/11/2024	Válido		07/11/2024	20605413774	
10	20607850209	GALENICA PERU S.A.C.	04/11/2024	Válido		04/11/2024	20607850209	

ORDEN DE PRELACIÓN	A. CAPACIDAD LEGAL					B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	C. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CALIFICA/DESCALIFICA
	POSTOR	Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionam. de Establecim. o Constancia de Registro de Establecim.	Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y transporte, según corresponda, emitido por la DIGEMID.	Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento – (BPA) vigente a nombre del postor.	Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente.	S/ 160,000.00 (Ciento sesenta mil con 00/100 soles) o REMYPE por S/ 13,000.00 (Trece mil con 00/100 soles),	Mínimo dos (02) años en servicios de mantenimiento y reparación de equipos de laboratorio	
1	DIAGNOSTICA PERUANA SAC	X	X	X	X	X	X	CALIFICA
2	GALENICA PERU SAC	X	X	X	X	X	NO CUMPLE	NO CALIFICA
3	DIEGO MEDICAL SAC	X	X	X	X	X	X	CALIFICA



Del resultado de la calificación de oferta del Item\_ N° 01: **DIAGNOSTICA PERUANA SAC y DIEGO MEDICAL SAC**, cumplen con los Requisitos de Calificación requerido, por lo que sus propuestas **CALIFICAN**. Quedando **descalificado** el postor Galénica Perú SAC, al no cumplir la Experiencia del personal clave.



Según la evaluación de ofertas el postor **DIAGNOSTICA PERUANA SAC**, obtuvo el mayor puntaje y por ende ocupa el primer orden de prelación, pero dado que su oferta económica (S/ 68,970.00), supera el valor estimado, el comité de selección no le otorga la Buena Pro, sino que en aplicación a lo establecido el Art. 68.3 del Reglamento de la Ley de contrataciones del estado y su modificatoria, **acordó solicitarle reducción de su oferta económica de dicho Item**, cursándole el Oficio N° 092-2024-**AREGB/Comité Selección** y otorgándole un día hábil de plazo, posterior a la notificación.



Posteriormente, con fecha 14/11/2024, el postor nos remite su oferta modificada, por el monto de s/ 67,320.00, monto que supera en s/ 13,860.00 el valor estimado; por lo cual en cumplimiento del Art. 68.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la cual menciona "Para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere valida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad..."; el comité de selección, mediante oficio N° 098-2024/Comité de Adjudicaciones, de fecha 15/11/2024, solicita la ampliación del crédito presupuestal para validar la oferta del postor Diagnostica

## B. EVALUACIÓN DE OFERTAS

A continuación, se procede con la respectiva evaluación de las ofertas admitidas:

Nº	POSTOR	OFERTA (S/)	PUNTAJE OFERTA	ANEXO N°10 (MYPE)	PUNTAJE (Bono 5% x MYPE)	PUNTAJE TOTAL
1	DIAGNOSTICA PERUANA SAC	68,970.00	100			100
2	GALENICA PERU SAC	72,600.00	95			95
3	DIEGO MEDICAL SAC	79,200.00	87.08	SI	4.35	91.43
4	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA	112,101.00	61.52	SI	3.08	64.60



## C. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

En cumplimiento al Art. 75 del Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y su modificatoria, el comité calificará a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según orden de prelación y determinará si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases integradas. Asimismo, según e Art 75.2, precisa "Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos.

## CALIFICACIÓN DE OFERTAS



### ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

POSTOR	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Certificado o de vigencia de poder o DNI	c) DDJJ de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) DDJJ de cumplimiento o de las EETT contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) DDJJ de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5).	g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	h) Copia Simple del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario de los reactivos ofertados	i) Se deberá adjuntar: catálogos, manuales, folletos u otros documentos técnicos del fabricante o dueño de la marca.	ADMITIDO/ NO ADMITIDO
INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA	X	X	X	X	X		X	X	X	ADMITIDO
GALENICA PERU SAC	X	X	X	X	X		X	X	X	ADMITIDO
DIEGO MEDICAL SAC	X	X	X	X	X		X	X	X	ADMITIDO
DIAGNOSTICA PERUANA SAC	X	X	X	X	X		X	X	X	ADMITIDO

Luego el Comité de Selección verifica que, conforme al cronograma del presente procedimiento de selección, han presentado su oferta de manera electrónica a través del SEACE, los siguientes postores:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-SALUD UTE ELEAZAR GUZMAN BARRON  
 Nomenclatura : AS-SM-17-2024-HREGG-1  
 Nro. de convocatoria : 1  
 Objeto de contratación : Bien  
 Descripción del objeto : ADQUISICION DE SET REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS, EN LA MODALIDAD COMODATO, PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES, ELECTROLITOS Y METABOLITOS				
20552895496	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO CERRADA	SOCIEDAD ANONIMA	12/11/2024	16:51:59	Electronico
20607850209	GALENICA PERU S.A.C.		12/11/2024	18:51:56	Electronico
20547899475	DIEGO MEDICAL S.A.C.		12/11/2024	18:54:21	Electronico
20501887286	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.		12/11/2024	22:20:08	Electronico

A). ADMISIÓN DE OFERTAS

**Documentación de presentación obligatoria**

De la revisión de las ofertas presentadas por los 04 postores, el comité de selección procede a validar la documentación presentada:

Los 04 postores que presentaron su oferta, cumplieron con presentar lo requerido en los literales: a), b), c), d) y e), f), g, h) i)

Después de la revisión de la documentación de presentación, el comité de selección determina lo siguiente:

- La oferta del Ítem, presentada por **INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA**, cumple según a lo estipulado en los documentos para la admisión de la oferta, por lo que se declara **ADMITIDA**.
- La oferta del Ítem, presentada por **GALENICA PERU SAC**, cumple según a lo estipulado en los documentos para la admisión de la oferta, por lo que se declara **ADMITIDA**.
- La oferta del Ítem, presentada por **DIEGO MEDICAL SAC**, cumple según a lo estipulado en los documentos para la admisión de la oferta, por lo que se declara **ADMITIDA**.
- La oferta del Ítem, presentada por **DIAGNOSTICA PERUANA SAC**, cumple según a lo estipulado en los documentos para la admisión de la oferta, por lo que se declara **ADMITIDA**.

Por lo cual se detalla a continuación, en el siguiente cuadro:



Peruana SAC, dirigido al titular de la entidad, con atención a la Oficina de Planeamiento Estratégico.

Con fecha 18/11/2024, mediante Informe N° 047-2024-GRA-GRDS-DIRESA-HREGB-OPE/PPTO, el Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico, manifiesta en su informe y concluye ***“que de la revisión del marco presupuestal existente (Presupuesto Institucional Modificado – PIM 2024) y del Certificado N° 1903-2024, debo manifestar que, si existe saldo disponible en la Meta SIAF 0195, por la suma de s/ 13,860.00 soles, a nivel de certificado en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, para la ampliación solicitada”***; y lo remite hacia el titular de la entidad, tramitándolo hacia la jefatura de Administración, y siendo recibido por el Comité de Adjudicaciones el 18/11/2024, a horas 12:20 pm. Asimismo, se nos adjunta la ampliación del certificado presupuestal N° 1903-2024.

Por consiguiente, el comité de selección, toma los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** Otorgar la Buena Pro del Procedimiento de Selección: Adjudicación Simplificada N° 017-2024-HREGB - Primera Convocatoria, cuyo objeto es la **"Adquisición de reactivos para Gases y Electrolitos en Sangre Arterial en la modalidad Comodato para el Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica"**, para el ÍTEM 01, al postor **DIAGNOSTICA PERUANA SAC**, con RUC 20501887286, por un importe total de **S/ 67,320.00 (Sesenta y siete mil trescientos veinte con 00/100 soles)**.

Siendo las 15:00 pm del 26 de noviembre, se dio por concluida la sesión, firmando los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad.

  
M.C. Rosita Stefanie Bellota Toribio  
Presidente Titular

  
CPC José Alfredo Moreno Rojo  
Primer Miembro Titular

  
Tec. Electr. Fernando Juan Nolasco Aguirre  
Segundo Miembro Titular